MONTEVIDEO — Mártes 26 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,511

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy mártes 26—Santos Cipriano y Justina.
Van 268 dias transcurridos, faltando 97 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

La actitud del partido nacionalista

Uno de los dos grandes partidos tradicionales sale por fin de su atonía y define posiciones en la contienda electoral, adhiriéndose á la candidatura del general Tajes.

Prescindiendo del candidato, que hay que apreciar con las reservas que indicábamos en nuestro artículo de anteayer, aplaudimos la actitud del directorio del partido nacionalista, como muy oportuna y necesaria.

A dos meses de las elecciones de diputados y cinco de la eleccion de Presidente de la República, ninguno de los partidos levantaba bandera, ni daba señales de vida. El mismo diario oficial, elogiando la modorra, sostenia últimamente que en todos los países medianamente organizados, la agitacion de los partidos recien empieza quince ó veinte dias antes de las elecciones y que solo entre nosotros, por efecto de un inconcebible atraso político, se pretendia que comenzara con mayor anticipacion.

Es claro. En Francia, en Bélgica ó Suiza, citados como modelo, los partidos pueden guardar sus brios para el último momento, porque tienen verdadera y completa libertad y en ellos triunfa el número de votos, aun contra todos los deseos y esfuerzos del oficialismo. Pero aquí, en este rincon de *South America*, donde el voto no se toma en cuenta para nada, donde todos los dias ocurre que sale senador ó diputado un ciudadano por el cual nadie absolutamente ha votado, se requiere anticipar los movimientos de opinion, para que los grandes fraudes encuentren por lo menos un tropiezo y no se realicen sin protestas.

Hay que recordar además, que los diputados que se elegirán en Noviembre serán electores de presidente de la República, y que no nos encontramos entonces en el período electoral comun, sino en uno de excepcional trascendencia, de esos que aun mismo en Francia y en los Estados Unidos, agitan los ánimos, años antes de producirse la eleccion.

Bien sabemos que al oficialismo, que ha conseguido poner los escrutinios en manos de los jefes políticos, á fin de convertir las elecciones en simples decretos administrativos, le conviene que no haya agitaciones electorales, porque así podrá sin dificultades preparar su lista de diputados desde la casa de gobierno y hasta nombrar un presidente, cuyo nombre conozca el país en la víspera de la eleccion y que no habria resistido quizá un dia de debate.

En ese sentido, aplaudimos sin reserva el manifiesto del partido nacionalista, que viene á romper el silencio que se pretende prolongar alrededor de la cuestion presidencial.

Proclamado un candidato, no tiene ahora mas remedio el oficialismo elector, que inclinarse á él, ó que combatirlo, presentando otro nombre, que reuna mas prestigio, que tenga mas significacion política, que el general Tajes.

El directorio del partido nacionalista, no da un paso en el vacío, como lo daria, proclamando un candidato de su propia filiacion política, por ejemplo, don Juan José de Herrera, ó don Agustin de Vedia, con títulos sin embargo para aspirar á la presidencia de la República en una lucha leal y sin fraudes.

Se adhiere á un candidato colorado, que notoriamente goza de prestigio y de influencia electoral, en el seno de su propio partido; y la adhesion nacionalista no es desde entonces puramente platónica y tiene que discutirse y tomarse en cuenta por el oficialismo elector y sus órganos en la prensa.

Al país le conviene esa discusion de candidaturas, como medio de impedir que el proceso electoral continúe desenvolviéndose en el silencio de la casa de gobierno y que el favorito se descubra en la víspera de la eleccion.

En lo que á nosotros respecta, ya hemos definido nuestra actitud en el artículo de anteayer. Desde que el partido constitucional, está accidentalmente desorganizado, debido á la absoluta ineficacia del sufragio popular, dentro de la actual ley de elecciones, solo nos corresponde discutir y comparar los candidatos que lancen las dos agrupaciones coloradas que pueden tomar la iniciativa.

Si el constitucionalismo estuviera comprometido en la contienda electoral, como lo están el partido colorado y el partido nacionalista, tendria que proclamar una candidatura de su propia filiacion política, ó bien que inclinarse desde ya y sin pérdida de tiempo, á una de las dos fuerzas coloradas en juego. Es la alternativa que se ha presentado al partido nacionalista, inscripto en el Registro Cívico, que no podia ni debia dejar aproximar las elecciones, sin marcar rumbos á sus correligionarios. Y en la imposibilidad de luchar solo, se adhiere al general Tajes y resuelve combatir á la sombra de su bandera de coparticipacion.

Podemos todavía prolongar nuestra actitud de espectativa, hasta que la lucha de candidaturas nos haga ver de qué lado se encontrarán mejor garantidos los grandes intereses del país.

Por lo pronto, ya hay una candidatura que tiene hondas raices en el partido colorado y á la que presta su adhesion moral y política el Directorio nacionalista.

Que hable ahora el oficialismo elector!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

VIENA, Setiembre 25 (noche)—Por decreto del emperador Francisco José, el general E. de Brieghammer, comandante en jefe del 1er. cuerpo de ejército, ha sido nombrado ministro de la Guerra del imperio austro húngaro, en reemplazo del general de Bauer.

Este nombramiento ha producido excelente efecto en los altos círculos militares.

PARIS, 25 (noche)—El número de los mineros huelguistas en el Norte de Francia y en Bélgica, está disminuyendo.

Ya numerosos huelguistas han vuelto al trabajo.

La situacion ha mejorado mucho.

MADRID, 25 (noche)—La noticia del atentado dirijido contra el capitan general Martinez Campos, ha producido viva indignacion en toda España, y el general ha recibido hoy millares de telegramas, felicitándole de no haber sido víctima.

Todos los diarios piden al Gobierno tome medidas contra los enarquistas, cuyos crímenes provocan indignacion general.

El capitan general Martinez Campos, que recibió algunas heridas sin gravedad, encuéntrase mucho mejor.

Desgraciadamente el estado del general Molins, es muy grave.

El autor del atentado es un anarquista llamado Payas; uno de sus cómplices ha sido tambien arrestado.

Los dos culpables serán juzgados por la corte marcial.

BILBAO, 25 (noche)—El cólera sigue aumentando con cierta rapidez, apesar de las rigurosas medidas precaucionales adoptadas.

Durante las últimas 24 horas, produjéronse en la provincia de Vizcaya 27 defunciones de cólera.

HAMBURGO, 25 (noche)—Durante las últimas 24 horas, registráronse 8 casos de cólera y una defuncion.

BELFAST, 25 (noche)—Los unionistas empezaron nuevamente á hacer agitacion, contra el proyecto de Home Rule.

En Ulster, hubo ayer un gran meeting, en protesta contra dicho proyecto.

El domingo próximo habrá en Antrim y Donegal importantes meetings, reclamando el completo rechazo del bill, cuando sea sometido nuevamente al parlamento.

BERLIN, 25 (noche)—Los diarios alemanes llaman la atencion del gobierno aleman sobre el aumento siempre creciente de la criminalidad de Alemania, y atribuyen este hecho, á la falta de severidad de los tribunales; é insisten en que debe llevarse á cabo la aplicacion extricta de las penas que marca el Código de la criminalidad.

MADRID, 25 (noche)—El gobierno proyecta la creacion, de establecimientos especiales en los principales puntos de la América del Sud, con el objeto de fomentar la exportacion de los vinos españoles.

Encargará además á los consulados en las repúblicas sud americanas, de servir de intermediarios para la realizacion de dicho proyecto, y para colocar los establecimientos.

VIENA, 25 (noche)—El gobierno proyecta modificar la administracion en Bosnia y Herzegovina, en el sentido de hacer mas efectiva la accion de Austria en Bosnia.

Esas medidas considéranse tendentes á la anexion completa de Bosnia y Herzegovina al Austria.

SAN PETERSBURGO, 25 (noche)—El ministro de Hacienda del imperio ruso, terminó su plan de unificacion de las aduanas rusas y flandesas.

Dicho plan entrará en vigencia en el año próximo.

SAN PETERSBURGO, 25 (noche)—El ministro de Marina de Rusia ha recibido noticias oficiales confirmando la pérdida total del monitor acorazado *Russalka*.

Habia á bordo doce oficiales y 166 tripulantes.

La noticia de este naufragio ha producido penosa emocion en Rusia.

El almirante Rieunier, ministro de Marina de Francia, ha telegrafiado al ministro de Marina de Rusia, para darle su pésame y expresarle los sentimientos de la marina francesa.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 28 % de descuento y los del de la Provincia con 56 1/2 %.

—Las entradas de frutos son escasas. Las ventas muy reducidas.

—Asegúrase que el bombardeo de Rio de Janeiro por la escuadra sublevada, empezó nuevamente hoy á las tres de la tarde.

Comerciales

BUENOS AIRES, 25 — Oro, al contado, 361.80.
Idem, fin de mes, 361.
Empréstito interno, al contado, 76.
Deuda Consolidada Municipal, 1882, al contado, 66
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Cédulas 8 %, al contado, 20.
Idem P, idem, 20.

Cambios:
Sobre Francia, 5.
" Inglaterra, 47 9/16.
" Alemania, 4.05 1/2.
" Bélgica, 5.01.

Salen *Cosmos*, *Ricadavia* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 25 (Ultima hora)—Oro. 360.
Empréstito interno, 1892, al contado, 75.80.

Correspondencia especial

Modas de hombre—Necesidad de la reforma del traje varonil—La levita, el pantalon, la corbata, el sombrero de copa—El color y la forma de nuestras ropas—Las camisas almidonadas—Los cuellos—La boina—Superioridad de los trajes orientales—Dificultades de la reforma—Desacuerdo en cuanto al nuevo traje—Variedad de opiniones—El traje romano—La trusa y el chambergo—El hábito en las órdenes monásticas—Perfeccion del vestir de los frailes—Adoptemos el hábito—Abajo las levitas y sombreros.

Madrid, Agosto 17 de 1893.

Señor director:

Siempre que veo en algun periódico, al frente de un artículo de actualidad, la frase que sirve de epígrafe á esta carta, tiemblo de gozo. *¡Modas de hombre!* «Cuando la prensa se ocupa de esta interesantísima cuestion, me digo, es que hay proyecto de reforma.» Creo que de cuantos problemas agitan la conciencia humana, ninguno es tan grave como el de nuestro vestido, el mas incómodo, el mas antiestético y dispendioso que la humanidad haya podido inventar; y siempre que corren vientos de reforma, una dulce esperanza alienta mi espíritu.

Causa verdadero asombro que un siglo tan práctico, que ha realizado los inauditos prodigios de la locomocion rápida, de la higiene, de las aplicaciones del fluido eléctrico, que tiende á suavizar las asperezas de la vida y á limpiar de abrojos todos los senderos de este valle de lágrimas, no haya puesto mano en la reforma de nuestro vestir, y que en vez de simplificarlo lo complique de dia en dia, de tal modo que no vemos ni siquiera un rayo de esperanza. Todo cae bajo la accion crítica de la innumerable falange de filósofos y sabios que tenemos para que nos ilustren sobre las diferentes cuestiones concernientes á nuestra vida física y espiritual. Sobre todo, hay disputas, sin terminar la cuestion social, el matrimonio, la propiedad, las subsistencias, etc... de todo se habla menos del vestido, como si éste fuera una obra perfecta en la que no se debe poner mano.

La humanidad gime sufriendo suplicio con los diferentes instrumentos de tortura que se llaman levitas, corbatas, pantalones, sin que salga por ahí un redentor que predique una *cruzada de ropa*. Ni aun ese odioso aparato inquisitorial, á que damos el nombre de *sombrero de copa*, tiene los detractores que merece. La humanidad civilizada lo soporta, reconociendo su inutilidad, sin que aparezca por parte alguna el cristo de la redencion rudimentaria. ¡Cuántas revoluciones se han hecho con menos motivo! La de la ropa tendria la ventaja de no ser sangrienta, y en ella no se esgrimiria mas armas que las tijeras, ni habria mas clase perjudicada que la hasta cierto punto respetable de los sastres y modistas.

No puede uno menos de reir al considerar cuan grotescos y desgarbados hemos de ser á los ojos de las generaciones venideras, cuando éstas se enteren, por las estampas, de nuestras horrorosas fachas. Todos los trajes de la antigüedad nos parecen bonitos. El nuestro nos parecerá seguramente horrible visto á distancia de un par de siglos. Somos, por el traje, los mayores mamarrachos que han visto las edades desde la famosa hoja de higuera ó de parra, rudimento de vestido, que aun es última moda en algunas regiones del planeta.

No hay que hablar del color de nuestras ropas, porque en esto la tontería y la insensatez son el único criterio del hombre del siglo XIX.

Hemos proscrito el color, adoptando el negro, ó los antipáticos tonos de ceniza y los grises y asfaltos mas feos que es posible imaginar. Gracias que las mujeres, mas artistas que el hombre, han conservado el color; nosotros, preocupados tan solo de afectar una seriedad estúpida, nos forramos de trapos que imitan la tierra de los caminos, el polvo y las telarañas de un desvan, ó el siniestro pelaje del lobo y del gato montés. Hemos desterrado las tonalidades vivas, tan apropiadas á la juventud, las joyas, las plumas; nuestros mozalvetes se forran del mismo paño negro y fúnebre que reviste la personalidad del clérigo ó del magistrado. Nos parece de mal tono la alegría, y vemos en lo pintoresco un crimen contra esa gravedad asnal que queremos imponer á nuestras personas. No nos fijamos para nada en la naturaleza, y despreciamos las lecciones de esta gran maestra, que nos enseña la luz, la vida, la animacion; y nosotros, apegados siempre á las tinieblas, á la muerte ó á la tristeza.

Dejando á un lado nuestros errores en lo que al color se refiere, examinemos solo la forma de nuestros trajes. ¡Pero qué exámen ni que niño muerto, si cuantos esto lean han de estar viendo en sí mismos el adefesio que habríamos de describir? No hacen falta descripciones. Cada cual siente en su cuerpo el estado de la molestia de la ropa que nos vemos obligados á usar, y en cuanto á lo detestable de la forma, bien á la vista está. ¿Quién no ha renegado alguna vez del pantalon, esa pierna sin gracia que imposibilita los movimientos de la rodilla, nos molesta para andar y para sentarnos, y carece de toda elegancia? Debe haber sido inventada esta horrible vestimenta por quien tenia interés en disimular imperfecciones de la pierna. Los que deban á la naturaleza una pierna de airosas líneas no pueden lucirla. De aquí proviene la decadencia de la escultura en el arte moderno, y el total abandono del desnudo. Ya no hay formas humanas, y si existen, las disimulamos con un pudor verdaderamente sacrílego, encubriéndolas con desairados trapos. Ya no hay belleza corporal, y tendemos á una igualdad estúpida, sometiéndonos á las exigencias de los deformes ó encanijados.

Otras partes de la humana vestimenta son aun mas absurdas. Convengamos en que nada hay mas extravagante que las camisas almidonadas. Sin duda, el que las inventó debe estar en los infiernos espiando con torturas semejantes á su diabólico invento el daño que ha causado á la humanidad, porque el almidon, atiesando la tela y convirtiéndola en caparazon, nos hace crustáceos y somete nuestra pobre carne á indecibles tormentos.

Caprichos hay de la moda que tienen alguna defensa, ya por su relativa comodidad, ya por razones estéticas. Lo que no puedo defender es el cuello almidonado, con el aditamento de la inútil corbata, y la insufrible pejiguera de los botoncitos y gemelos. Las maldiciones que de bocas masculinas han salido, por causa de aquellas engorrosas prendas de vestir, bastarian á encanallar las clases distinguidas de la sociedad. Puede asegurarse que de muchas blasfemias que degradan la lengua, poniendo en peligro de condenacion á mas de un fiel cristiano, tienen la culpa los malditos cuellos, y los nunca execrados botoncitos.

Llegamos por fin al coronamiento de esta obra absurda, al sombrero de copa, que no es mas que un tubo de chimenea que encajamos en nuestro cráneo para aumentar la estatura. En general, cuantos mamotretos ha inventado el europeo para cubrir la cabeza son horribles. Si es ridículo el sombrero de copa, los de generales no le van en zaga, y espantosos son los bonetes de los magistrados, y las mitras de los obispos.

El hongo, que no es mas que una atenuacion del sombrero alto ó redondo, tambien debe ponerse en la categoría de los adefesios. Uno y otro ofenden con su dureza, no dan sombra á los ojos, caldean la cabeza con su negrura y son de una forma antipática. La invencion del *gibus* ó *claque* no es mas que una perfeccion de lo malo, pues armado es mas feo aún que el cilindro de fieltro, y cerrado parece un plato tan molesto de llevar como la misma *canoa* ó chistera. Digámoslo de una vez: de cuantos adminículos usan los europeos para llevar en la cabeza, lo único razonable es la boina ligera, flexible, elástica, airosa y fácil de llevar en la mano cuando no la llevamos en la cabeza. Pero vaya usted á convencer á nuestros elegantes de que deben salir por ahí de boina, que verdaderamente no arma bien con las levitas ni armoniza con los gabanes!

Dirigiendo una rápida ojeada á todos los pueblos que no se envanecen de poseer la civilizacion en el mismo grado que los pueblos europeos, se ve que visten mucho mejor que nosotros. Los árabes, los indios, los chinos y japoneses visten cómodamente, y con más estética que nosotros. El europeo, hay que declararlo, es el primer mamarracho del siglo, y su traje no cunde ni se propaga por los pueblos semi-bárbaros de occidente, porque éstos reconocen su superioridad en materia de vestir. El europeo, se asa en verano con sus chalecos inverosímiles y sus cuellos de carton, y en invierno se muere de frio dentro de los gabanes más ó menos rusos y bajo el ala dura del sombrerete que, batido del viento, es una causa continua de jaqueca. Los pueblos inferiores son, en esta materia del vestir, de una superioridad incontestable, y ademas no tienen modas, visten lo mismo; no conocen este vértigo insano del cambio de forma en cada estacion, porque así cuadra á los intereses de unos cuantos mercaderes de trapos.

—

La gravedad del problema indumentario de nuestra época no se comprende en toda su grandeza sino cuando se trata de determinar la revolucion que Europa entera reclama. Todos estamos plenamente convencidos de que nuestro vestido no puede ser peor ni mas feo. Bien, hasta aquí muy bien: estamos en perfecto acuerdo cuantos sufrimos las increibles pecheras y los insoportables sombreros de copa.

Pero si el voto unánime condena el vestir actual, no hay ni asomos de acuerdo cuando se trata del nuevo traje. La dificultad del cambio es tal, que á ella sola se debe el *statu quo*, que prolonga indefinidamente nuestro martirio. ¡Cuántas veces hallándome en un círculo de artistas, les he planteado la temida cuestion! Todos convienen en que debemos vestir de otra manera. Pero, cómo? ¿Adoptaremos algunos de los trajes antiguos, inventaremos un traje nuevo?

Hay quien no acepta la reforma sino sustituyendo las actuales prendas de vestir con el traje romano. ¡Oh, aquello sí que era cómodo, y al propio tiempo elegante! ¡Quién nos veria embozados en las airosas togas, con media pierna al aire! Es cosa de morirse de risa solo de pensarlo... Otros preconizan la trusa y el chambergo, como lo mas bonito y al mismo tiempo fácilmente adaptable á la estructura de nuestro cuerpo. Los anchos gregüescos hasta la rodilla, con las calzas y borceguíes, que serian botas en tiempo de lluvia, sustituirian al moderno pantalon, que solo sirve para recoger el fango de las calles en invierno y el polvo en verano. Las ropillas y ferreruelos sustituirian, tambien con indudable ventaja, á los chalecos y levitas, y en cuanto al sombrero, no hay que decir que nos caeria mejor, y nos amparia del sol y de la lluvia con mas eficacia que estos tubos ó tapaderas de carton que hoy usamos. Lo único que no podria admitirse sería la engomada golilla de cangilones, no menos dura y engorrosa que los cuellos modernos, y solo podria admitirse la valona de encaje, caida y sin pliegues, de fines del siglo XVII, como se ve en los cuadros holandeses y en los de la época de Van Dick. Ciertamente que este traje pide el uso de las armas, y como el vivir moderno no consiente que los caballeros vayan por esas calles arrastrando un metro de hierro, el vestido á la chamberga resultaria incompleto y por consiguiente desairado.

Hay quien preconiza el traje árabe de los marroquíes y argelinos no civilizados, modificando las telas, en armonía con la elasticidad del clima europeo. Hay quien adoptaria de buen grado la usanza india en el pais de los rajahs, y por último, quien ve la solucion del problema en el caftan y botas de los rusos.

En lo que todos están de acuerdo es en ver la perfeccion del traje en las órdenes religiosas. Los frailes nos dan una leccion perfecta del vestir. Los hábitos reunen á una comodidad probada ya por el uso de tantos siglos, la ventaja inmensa de la permanencia inalterable de la forma. En esto sí que no hay modas: un dominico de nuestros tiempos viste lo mismo que vestia el propio fundador Santo Domingo de Guzman, ó en épocas mas recientes San Pedro Martin ó San Pedro Arbués. ¡Y qué vestimenta mas cómoda! Es cosa que da envidia la facilidad con que un fraile se viste y se desnuda. Sus movimientos, al andar, no son entorpecidos por la ropa. Su cuello está libre; va bastante abrigado y bastante fresco, solo con aumentar ó disminuir el calibre de la ropa interior, y sobre todo; y aquí viene lo mas envidiable, no tiene que preocuparse de sí este año se llevarán los pantalones mas ó menos angostos, ó de si las levitas llevan una ó dos hileras de botones.

Bajo este especialísimo punto de vista, convengamos en que es un gusto ser fraile. ¡No pensar en lo que *se lleva* y en lo que *no se lleva*; no tener que afligirse porque su gaban sea un poquito atrasado de moda; no enterarse de cómo es el último figurin y no lidiar con sastres...! ¡Y luego habrá quien dude de la profunda sabiduría con que están instituidas las órdenes monásticas! Se me figura que al fin hemos de venir á parar á ésto, á adoptar unánimemente el traje frailesco, única manera de protestar contra este vértigo de la moda, y de mandar á paseo á los figurines y á los industriales que los inventan para explotar nuestra candidez.

He notado que siempre que se discute, en un círculo de personas mas ó menos ingeniosas, la inevitable revolucion de indumentaria, se viene á parar en que para sacudir el ominoso yugo de los sastres inventores de modas, no habrá mas remedio que juramentarnos para vestir de frailes, despreciando las bromitas que han de acompañar á la reforma. Dentro de la uniformidad podrán los elegantes encontrar forma y manera de lucir sus bellas formas, si las tienen, ó de distinguirse por la perfeccion del corte y la finura de las telas.

Dejemos á la mujer el reino gracioso de la moda. Varien ellas sus trajes en cada estacion, para añadir nuevas seducciones á su belleza; pero concretémonos nosotros, sexo fuerte y grave, á cubrir la miserable humanidad con todo el decoro y toda la comodidad compatibles con la estética severa. Vistámonos de frailes, adoptando cada cual el hábito que mas se avenga con su figura, edad y humor. Seamos todos dominicos, franciscanos, capuchinos barbudos ó carmelitas lampiños; variemos los colores de los hábitos, usándolos pintorescos y chillones en la edad florida, grises ó de tonos suaves en la madurez de nuestra vida, y pardos ó negros en la vejez. Establezcamos la inmutabilidad de la forma, para dar en los hocicos á la caterva de sastres codiciosos y de modistas especuladores; y para conciliar la unidad con la variedad, busquemos ésta en el uso de diversas telas segun las estaciones y en la facultad de adoptar el color mas del agrado de cada uno.

Reasumiendo: absoluta *unidad* en la forma, *libertad* en el color y en la calidad de las telas.

Las personas que viven para vestirse, que concentran toda su actividad y todo su pensamiento en el traje que han de ponerse por la mañana y en el de la tarde y noche, tienen en el hábito materia de lucimiento y de iniciativa, pues pueden usar, si quieren, un color para cada hora del dia y de la noche. Abajo los cuellos almidonados, abajo las pecheras, abajo los botones, abajo, en fin, los sombreros de copa, que deben apilarse para pegarles fuego en señal de redencion de la humanidad, y de total término de uno de los mayores suplicios que la han afligido en el curso de los siglos.

Y para concluir, proponemos que, adóptese ó no el hábito como signo de la emancipacion humana, el sombrero de copa debe prohibirse en absoluto, y su uso considerarse como una transgresion de los principios de decoro social, codenando á unos cuantos dias de cárcel al que cayese en la tentacion de poner sobre su cabeza aquel antipático y odioso aditamento. Solo se permitirá su uso en Carnaval, por el regocijo que ha de causar ver las caricaturas humanas que con tan grotesca prenda salgan por esas calles. Entonces se podrá admirar la variedad de tapaderas que hemos usado, y lo ridículos que hemos sido pretendiendo representar con ellas la civilizacion europea.

No puedo menos de terminar esta carta con una nota de tristeza, y es que me entra el recelo de que no se adoptará el hábito de fraile como uniforme humano; que seguiremos, como hasta aquí, indignamente explotados por los industriales de la moda, y que el inicuo sombrero continuará insultando con su dureza y negrura, al sentido comun, á la estética mas elemental... Me lo temo mucho, casi estoy por asegurar que no habrá revolucion, ni siquiera una tímida reforma, y que las predicaciones de cuantos deseamos emancipar á la humanidad de una de las esclavitudes mas odiosas, son y serán por mucho tiempo perfectamente inútiles.

B. Perez Galdos.

Síntomas graves

Dos artículos he leido recientemente que, á mi entender, ponen al descubierto una llaga cancerosa de la sociedad francesa. Uno de los susodichos artículos se titula *El diablo*, y fué escrito hace algun tiempo por Guy de Maupasant. El asunto del cuento es, sobre poco mas ó menos, como sigue: Un campesino ve que su madre se le muere; pero al mismo tiempo piensa en que tiene que recoger sus mieses. ¿Qué hacer? ¿Abandonar á su madre, ó atender á su hacienda? Tal es el grave conflicto que se presenta al bueno del aldeano.

Al cabo de largas meditaciones, se le ocurre una solucion: llamar á una amortajadora del lugar, y confiarle el cuidado de la enferma. Tras de mucho regateo, la mujer se compromete á asistir á la vieja por la cantidad de seis francos; si ésta se muere pronto, tanto mejor para la asistenta: en unas cuantas horas habrá ganado el dinero convenido; si, por el contrario, la agonía se prolonga, perderá tiempo, y, por consiguiente, disminuirá la ganancia. En todo caso, se trata de un negocio que, como siempre ocurre, tiene inconvenientes y ventajas.

Cerrado el trato, la amortajadora se instala á la cabecera de la enferma, haciendo votos, como es consiguiente, porque la pobre vieja despene cuanto antes. Pero contra lo previsto, la agonía se prolonga horas y horas, y pasa un dia, y una noche, y la moribunda no da señales de morir. Entonces se le ocurre á la asistenta una idea peregrina. Acércase á la vieja y le pregunta:

—¿Ha visto usted al diablo?

—No, —contesta la enferma.

—Pues el diablo—replica la comadre—se presenta siempre á los enfermos momentos antes de morir. Yo he sido testigo de ello muchas veces.

Y dicho esto, la *ingeniosa* asistenta entra en la cocina, envuélvese en un trapo, pónese sobre la cabeza unas trébedes, empuña un bieldo, y aparece con gran estrépito en la alcoba. La enferma espantada, incorpórase, cree ver al diablo, y cae muerta del susto... Los seis francos están ganados, y la mies del labriego puesta á buen recaudo.

El otro cuento es todavía mas horrible; lo firma Nirveau y se titula *Las bocas inútiles*.

El tio Francisco tiene setenta años y no puede trabajar. Su mujer, con una lógica desoladora que hasta á su propio marido convence, dice al anciano: «El que no trabaja no come. Trabajaste, comiste; no trabajas, no comes.» El tio Francisco, persuadido de la exactitud del razonamiento, se va á su zaquizamí, se tiende en su lecho, y se muere tranquilamente de hambre.

Si estos relatos de los dos célebres escritores no tuviesen mas significacion que la de hechos aislados, su importancia sería escasa. En todos los tiempos y en todos los paises ha habido y hay monstruos, y, por consiguiente, injusto sería atribuir á Francia un mal que es inherente á la condicion humana. Pero es el caso que no se trata de singulares aberraciones.

Tanto Maupassant como Nirveau, del mismo modo que Zola en *La Terre*, se proponen pintar un aspecto del pueblo francés de los campos. A creerlos, el campesino de la nacion vecina es un malvado presa de la codicia, á la cual sacrifica los sentimientos mas nobles del corazon y los mas santos afectos del alma. Para él no existe el amor que agrupa á los miembros de una misma familia como en apretado abrazo; entre el esposo y la esposa, entre los hijos y el padre, no hay mas vínculos que los del interés. La abnegacion, y con ella todas las santas virtudes del hogar, ha huido de las familias campesinas; el labriego es siempre el siervo de la gleva; su único afecto es el campo que labra, la simiente que recoge... El síntoma no es nuevo: en una novela de Stendhal recuerdo haber leido que un padre campesino, cuyo hijo ha perecido en el cadalso, enseña á sus convecinos el dinero heredado del reo, como diciéndoles: «A este precio bien puede uno alegrarse de que guillotinen á los hijos.»

Muchos horrores ha producido la ley terrible de la lucha por la existencia: en las selvas, los hombres se han despedazado por arrancarse la presa ensangrentada; en los salones, la misma lucha subsiste, aunque hipócritamente disfrazada bajo las apariencias de una atildada correccion; pero justo es convenir en que jamás se ha visto el eterno combate bajo la forma de esta fria codicia que denuncia la literatura francesa.

El tremendo episodio del conde Ugolino, buscando á tientas los cadáveres de sus hijos para comer de su carne, es menos repugnante que la muerte del *tio Francisco*, condenado á morir como bestia inútil, porque le faltan las fuerzas para trabajar.

Triste, tristísimo síntoma es este de la sordidez venal. Poco puede esperarse de un pueblo para quien el interés está sobre toda otra consideracion. ¿Quién no recuerda lo que ocurrió en Francia cuando la invasion de los prusianos? Zola, en *La Débacle* pinta con sombríos colores las consecuencias del egoismo del pueblo francés, aquellos paisanos enloquecidos que huyen con sus muebles y ganados, «levantando el polvo de las antiguas emigraciones», aquellos propietarios que niegan el pan á los soldados franceses, aquellos habitantes de Sedan que lloran como humildes hembras ante el peligro de que podezcan sus fábricas ó sus casas, son elocuentes pruebas de esa llaga tan grande y tan dolorosa que ulcera el cuerpo de la poblacion rural de Francia. ¿Qué podrá importar la patria, que, en último extremo, no es mas que una prolongacion de la familia, para el que no siente el afecto del hogar?

Los que dejan morir abandonada á su madre ó de hambre al esposo ó al padre por temor de perder unos cuantos céntimos, ¿sacrificarán su hacienda por salvar la independencia de su país? ¿No aceptarán las mas vergonzosas imposiciones, á trueco de no renunciar á sus comodidades, á sus fincas, á su dinero?

Solo hace grandes á las naciones el sublime *no importa*. Cuando Zaragoza era destruida por las bombas francesas, y Gerona era un monton de escombros, no pensaban nuestros abuelos en sus fincas, en sus olivares talados, en sus mieses incendiadas. *¡No importa!* era su grito, y en aras de la patria se sacrificaba, no solo la vida, sino la hacienda.

Por fortuna para España no ha hecho presa todavía en nuestros campos ni en nuestras aldeas ese terrible cáncer del utilitarismo. El abuelo es todavía el patriarca del hogar, y cuando sus manos callosas no pueden empuñar la esteva, sus hijos y sus nietos trabajan para que al anciano no le falte el sustento, y si es posible, la comodidad en los últimos de su existencia. No es todavía en las aldeas españolas la familia una sociedad utilitaria, es una institucion fundada en los principios religiosos, y el esposo y la esposa saben que se deben amar hasta el sacrificio, y el hijo ve en su padre la imágen de Dios, y el padre ve el hijo el continuador de su vida.

Desgraciados de nosotros si estas nobles costumbres se borrasen. Entonces, aunque la civilizacion hubiese aumentado hasta el grado que han conseguido los franceses; aunque no hubiera aldea por donde no pasase un ferrocarril, ni villa donde no hubiese un Banco agrícola, ni ciudad en donde no imperase la higiene, aunque la administracion pública fuese una maravilla, y la policía un prodigio, y los gobernantes unos Salomones, aunque todo esto y mucho mas aconteciese, sería preferible emigrar á cualquier país *atrasado*, donde se rindiese culto á la familia, y donde el hogar fuese, no una agrupacion de mezquinos explotadores del mutuo trabajo, sino centro de amor y de recíprocos sacrificios.

Zeda.

Madrid, Agosto 29 de 1893.

GACETILLA

Los sucesos argentinos

Llegada de la expedicion de Pellegrini á Tucuman—Sometimiento y retirada de los revolucionarios en esa provincia y en la de Santa Fé—Llamamiento de la guardia nacional en Buenos Aires—Nuevas prisiones—La version oficial—Negativa del general Roca—Suspension de «La Nacion»—Sublevacion de las torpederas «Murature» y «Buxardo»—La actitud de la escuadra—Otras noticias.

Si bien las noticias contenidas en los primeros despachos recibidos y que condensan la version oficial hacen deducir que la situacion del gobierno nacional se ha solidificado, el despacho que á última hora recibimos de uno de nuestros corresponsales en Buenos Aires, viene á modificar esa impresion.

En efecto, si la noticia de haberse pronunciado la escuadra, ó una parte de ella, por la revolucion se confirma, la situacion lejos de modificarse en sentido favorable al gobierno del doctor Saenz Peña, se complicaria gravemente.

Ante el cúmulo de versiones contradictorias que nos llegan del teatro de los sucesos, contradicciones solo atribuibles á la severa fiscalizacion ejercida por la autoridad en la publicacion de las noticias relativas á la revolucion, nos abstenemos de hacer comentario alguno, concretándonos á insertar los despachos recibidos que son los siguientes:

BUENOS AIRES, Setiembre 25 (5.45 p. m.)—Noticias de origen oficial dicen que llegó á Tucuman la division que lleva á su frente al doctor Pellegrini y al general Bosch.

Segun las primeras impresiones, los revolucionarios no dispónense á resistir inclinándose á la rendicion. Del mismo orígen publicóse que los revolucionarios de Santa Fé se baten en retirada, dirigiéndose hácia el Sud de la provincia.

Despachos de Salta y de Jujuy por la via Galveston, hicieron saber al gobierno que aquellas provincias están tranquilas.

El diario roquista *Tribuna* publica esas noticias, cuyo orígen oficial me dan á suponer que sean completamente inciertas.

Agrega ese diario:

«La situacion es grave, pero hay la firme decision y los elementos necesarios para afrontarla y dominarla.

El llamamiento hecho á la guardia nacional ha encontrado simpática resonancia en los ciudadanos que muéstranse dispuestos á defender las instituciones y á la autoridad nacional.

El pueblo debe tranquilizarse. Tal vez basten algunas horas para modificar las impresiones que han dejado esos sucesos ingratos y para despejar el horizonte.

Las defecciones en el ejército nacional son felizmente aisladas. Ha de salvarse la moral de la disciplina militar y el honor de su bandera.

Procédese activamente á la organizacion de la guardia nacional, rivalizando en celo los jefes y oficiales de las milicias nacionales.

En la casa de Gobierno hase notado hoy gran movimiento.

El presidente de la República está en acuerdo con los ministros.

Asegúrase que se dictarán nuevas é importantes medidas.

Muchos jefes y oficiales de la nacion han concurrido estos dias á solicitar órdenes.

Espérase que las cámaras nacionales funcionarán para autorizar al Poder Ejecutivo á tomar todas las medidas que exije el restablecimiento del órden público.»

Cóstame haberse continuado anoche y hoy aprehendiendo á gran número de ciudadanos y á oficiales del ejército y la armada.

A las tres de la tarde de hoy ocho jefes de marina y 20 oficiales han sido embarcados en la dársena para abordo de la barca *Ushuaia*.

Calcúlanse en mas de 90 las prisiones hechas ayer y hoy y continúan.

Corrió el rumor de que la escuadra no recibia órdenes del gobierno, pero no se ha confirmado.

Tambien dijose que el general Bernal, interventor en Santa Fé, hallábase preso en poder de los revolucionarios.

Mas tarde comunicaré las noticias que lleguen á mi conocimiento.—*El corresponsal.*

—

BUENOS AIRES, 25 (6.10 p. m.)—Ha contribuido á la retirada de los revolucionarios de Santa Fé, la oportuna presencia del 11 de Caballería al mando del coronel Morosini.

El telégrafo nacional no funciona mas que para el Gobierno.

—La renuncia del presidente de que se habló hoy, carece de fundamento.

Dado caso de que lo haga, será despues de haber apaciguado el país, pues su retiro en estas circunstancias traeria mayor anarquía.

Esta ciudad está tranquila.

Los temores del primer momento desaparecen.—*El corresponsal.*

—

BUENOS AIRES, 25 (4.15 p. m.)—Corre el rumor de que 140 soldados de los que acompañaban al doctor Pellegrini, desertaron y volvieron á la colonia Rafaela, donde juntáronse con la revolucion.

Ahora dícese que los revolucionarios de Santa Fé regresaron al Rosario, suspendiendo los fuegos, por haberse apercibido de la presencia de las tropas mandadas por el gobernador de Entre-Rios, del 11 de caballería, y por aproximarse las fuerzas de Levalle.

Todo el ejército nacional dirijese al Rosario.—*(Agencia Havas.)*

—

BUENOS AIRES, 25 (5.45 p. m.)—Telegramas de orígen oficial, dicen:

La mision del doctor Pellegrini, llegó hoy á Tucuman. Segun éste, los revolucionarios no dispónense á resistir.

Otros dicen que los revolucionarios santafecinos bátense en retirada hacia el Sud de la provincia. Salta y Jujui están en calma.

—Procédese aquí activamente á la organizacion de la guardia nacional. Muchos ciudadanos acudieron al llamamiento del gobierno.

—El presidente está en acuerdo con los ministros. Asegúranse que dictaránse otras importantes medidas.

—Muchos jefes y oficiales solicitan órdenes.—*(Agencia Havas).*

—

BUENOS AIRES, 25 (9.5 p. m.)—*La Nacion* ha sido suspendida por ocho dias.

—Las noticias referentes á la toma del Rosario son contradictorias.

Segun el gobierno, los insurrectos se baten en retirada.—*(Agencia Havas).*

—

BUENOS AIRES, 25 (10.50 p. m.) Dícese que el general Roca rehusó la jefatura del ejército. La policía estableció cantones, en prevision de acontecimientos. Los telegramas para el interior continúan absolutamente prohibidos. Continúan los rumores sobre la posible insurreccion de la escuadra. Las noticias siguen muy contradictorias.—*(Agencia Havas).*

—

BUENOS AIRES, 26 (12.17 a. m.)—En este momento acaban de sublevarse en el arsenal del Tigre las torpederas *Murature* y *Buxardo*, al mando del coronel Espina.

Las naves sublevadas dirijense á balizas á incorporarse á los buques de la escuadra que segun noticias que tengo y que adelantéles, responden tambien al movimiento revolucionario.

El gobierno manda en este momento el batallon 6.º al Tigre á fin de apoderarse de las demas embarcaciones.

Salgo recien de la casa de gobierno. Aquello está convertido en un verdadero arsenal, gran profusion de cañones; mas de seiscientos soldados hacen la guardia. Es una verdadera romería de jefes y oficiales. En cada ángulo de la azotea hay tres cañones.

Témese esta noche que la escuadra unida proteja la revolucion en esta capital, que el gobierno espera por momentos.

Toda la oficialidad de los buques de guerra es radical.

El gobierno suspendió la publicacion de *La Nacion* por 7 dias, por publicar la noticia de la sublevacion del batallon 3.º.

Entre las prisiones políticas hechas hoy, figuran Leonardo Pereyra, señor Suberbulher y el doctor Lilhiedal que llegó ocultamente aquí.

Hánse hecho cambios de jefes en todos los batallones.

El gobierno manifiesta temores inauditos.—*El corresponsal.*

JUANITO MANEN

El niño prodigio

Hace apenas una hora que abandonamos el *foyer* de Solis, á donde habíamos concurrido para asistir á una sesion del niño violinista Juanito Manen, dedicada á la prensa.

Habia allí unas setenta ú ochenta personas, parte de la prensa y buen número de entendidos en materia musical, de aficionados y de amantes platónicos de la Música, entre cuyo número nos contamos como de los mas vehementes.

Adoramos esa musa sublime sin penetrar sus secretos y misterios. El acaso ó nuestras negativas disposiciones nos han vedado el placer soberano que resulta de estudiar en su mecanismo y detalles el arte, para abarcar el conjunto y pormenores de su belleza á un mismo tiempo. Pero si no nos es dado realizar esa ambicion en toda su amplitud, nos queda el beneficio de la facultad de *admirar*, que Carlyle pregona y ensalza como uno de los atributos mas nobles concedidos por la Divinidad al hombre.

Así, en presencia de las sublimes armonías concentradas en el famoso duo de los *Hugonotes*, en el epílogo de *Mefistófeles*, en diversos pasajes de *Gioconda* y en tantas obras que el sentimiento humano ha consagrado con su aplauso y con sus lágrimas, nuestra admiracion y nuestras emociones en nada ceden por lo intensas á la admiracion y á las emociones de los iniciados, ni á las de los mismos que ofician en el magestuoso templo.

No, ciertamente, y es una consoladora reflexion que nos reconcilia con la ignorancia de aquel arte, cuyas manifestaciones sentimos en el alma.

Anoche, no mas, oyendo á Juanito Manen, ese niño de diez años que fuera del instante en que empuña el arco y hiere las cuerdas del violin, es tan niño como todos los que conocemos, inquieto, vivaz, que os provoca al juego, que os pide sellos y cuentos, deleitándoos con ingenua sinceridad que os encanta, os conmueve y os sorprende cuando le hablais de gigantes, de hadas, de enanos encantadores y demonios, oyendo á ese niño, decimos, cuando ejecutaba el *9.º concierto* de Beriot, los *Aires bohemios* de Sarasate ó *La abuelita* de Sangé, que teniamos por inspiracion de Brindis, era tan intensa nuestra impresion, tan vivo y espontáneo nuestro entusiasmo, que cuando hablaban los maestros para exclamar—*Es portentoso!—Asusta,—Es un genio!*—encontrábamos condensada nuestra opinion profana en esos gritos involuntarios que todo lo expresaban.

No imagineis una admiracion relativa en lo que decimos. Si la ejecucion es atrevida, si todas las dificultades son fácilmente vencidas, si cuanto hay que pedir al mecanismo lo posee ese niño, confesais oyéndole, comprendeis mirándole, que los movimientos de su arco y el juego de su izquierda obedecen tambien y sobre todo á una voluntad interna, á un fuego sagrado y divino que hace convertir la frase musical en sensacion, que os levanta, os estremece y os conmueve, admirando el prodijio realizado en aquella criatura sublime.

Se juraria que el alma de algun genio de la música que no tuvo ocasion de manifestarse ó que al abandonar la tierra dejó incompleta su obra, ha trasmigrado en el cuerpo del niño Manen, que á los cinco años demostraba estupendas facultades musicales y sujeto á la enseñanza, en el piano primeramente y luego en el violin, realizaba progresos asombrosos, como un milagro viviente del Hacedor Supremo.

El padre de ese niño, don Juan Manen, tuvo desde pequeñuelo vehementes inclinaciones á la música que no cultivó séria y profundamente, á causa de tener que dedicar su actividad á otras ocupaciones. En el hijo aquellas inclinaciones aparecen agigantadas y las acompaña una especie de conocimiento inconcuso de todas las dificultades que vence sin esfuerzo. A los ocho años toca la composiciones mas difíciles en el piano y en el violin á primera vista; con pocos repasos las sabe de memoria. ¿Quiénes han sido sus maestros?

No importa quienes fueran. En sí lleva el maestro supremo, el *quid divinum*, el alma musical y las facultades de expresion necesarias.

Su repertorio es ahora vastísimo. Hemos tenido á la vista los programas de los conciertos que ha dado en Europa y América. Allí figuran las mas difíciles composiciones, aquellas que parecen las obligadas dificultades de las celebridades en el violin. Se atreve á todo y en todo ha de ser como anoche, igualmente admirable.

Si en el *9.º concierto* dió muestra de amplia y segura ejecucion, venciendo las dificultades sin esfuerzo aparente; si en los *Aires Bohemios* lució la elegancia de su escuela y riqueza colorista, en la *Habanera* de Sarasate *(Yo me voy á Puerto Rico)* y en *La Abuelita*, fué tal el sentimiento y la delicadeza de la expresion, que las exclamaciones pugnaban por brotar ruidosas, conteniéndolas la espectativa inminente de las frases que seguian, de las notas celestes que bordaba el arco mágico besando las cuerdas gemebumbas.

Y era de ver en aquellos momentos el brillo intenso de los negros ojos y la expresion grave y reconcentrada del niño, entregado por completo á la inspiracion que lo dominaba, vibrando en las cuerdas del violin.

—

En la funcion del jueves de la compañía de zarzuela hará su debut Juanito, tocando varias piezas. Le auguramos un espléndido triunfo.

Del señor secretario de la legacion del Brasil—Publicamos el sábado una transcripcion de *El Tribuno*, periódico recientemente aparecido en Rivera, relativa á no haberse cumplido las disposiciones adoptadas por el ministro señor Monteiro, en desagravio por los crímenes y atropellos cometidos por algunas fuerzas castilhistas en la frontera. Era una denuncia que habia acogido *El Tribuno* y que faltaba ratificar. Relativamente á esa noticia recibimos una carta, que con gusto publicamos, del caballero Gomes Pereira, secretario de la legacion del Brasil, afirmando que las medidas tomadas por el señor ministro del Brasil no han sido de mera apariencia. Nos place que la legacion brasilera se haya preocupado de desautorizar la informacion de *El Tribuno*, por medio de la carta de su apreciable secretario, que dice así:

Montevideo, 25 de Setiembre de 1893—Señor redactor de EL SIGLO—Relativamente á las decisivas providencias que el señor ministro del Brasil adoptó en su viaje á Santa Ana do Livramento, fueron publicadas en vuestra edicion de la tarde de anteayer, apreciaciones que, sin duda alguna, solo pueden haber provenido de inexacto conocimiento de los hechos.

Efectivamente, por la referida publicacion, se insinúa que fueron meramente aparentes aquellas providencias, en la parte en que se referian al señor mariscal Isidoro Fernandez y al ex-capitan Buenaventura Palma, cuando entre tanto, es rigurosamente exacto que aquel mariscal dejó el mando que ejercia de la guarnicion de Santa Ana do Livramento y fué llamado á Porto Alegre para otra comision de carácter militar, habiéndose reunido con ese objeto la brigada al mando del coronel Firmino de Paula que, de aquella ciudad, por órden superior, siguió á incorporarse á la division en operaciones bajo el mando del general Rodriguez Lima; al mismo tiempo que el ex-capitan Buenaventura Palma, que hacia parte de la fuerza policial del municipio de Santa Ana do Livramento, fué *incontinenti* preso correccionalmente, destituido de su cargo y despues obligado á retirarse de aquel municipio, segun las terminantes instrucciones que en ese sentido fueron dadas por el señor ministro al respectivo intendente municipal.

Rogándoos la fineza de publicar las afirmaciones que consigno, aprovecho la ocasion para reiteraros las protestas de mi mas distinguida consideracion.—*Antonio Nunes Gomes Pereira*, secretario de la legacion del Brasil.

Penitenciaria—Veredicto dictado en la causa seguida á Gregorio Gardere, por muerte de German Nievas.

Primero: Que está probado que habiendo tenido una disputa el encausado con German Nievas, éste lo provocó á pelear, lo que aceptó el encausado.

Segundo: Que está probado que una vez llegados á un bajo, ambos se bajaron del caballo y Nievas hizo fuego contra el encausado sin que éste estuviese en actitud de defenderse, el cual á su vez disparó un tiro contra Nievas hiriendo á su adversario, cesando toda actitud belicosa.

Tercero: Que está probado que tanto herido como heridor, montaron en sus caballos retirándose, falleciendo Nievas á los dos dias.

Cuarto: Que está probado que en consecuencia no se ha efectuado un verdadero duelo, por cuanto Nievas se anticipó no dando lugar á ponerse en iguales condiciones á su adversario.

Quinto y último: Que está probado que el procesado ha observado siempre buena conducta y aun mismo despues de detenido, segun lo informa la direccion de la cárcel.

Y lo firman, de que doy fé.—*Montaño—Gard y San Juan—Serrato—Repetto—Machado*—Ante mi, *Pedro Echeverri.*

JUICIO PÚBLICO—Hoy á las dos p. m. se verá ante el Juzgado del Crímen de segundo turno la causa seguida á Félix Ordoñez y Bonechea y Nicolás Rebello, por pelea y heridas.

Dice así la vista fiscal:

Señor juez letrado del Crímen:—El fiscal que suscribe, deduciendo acusacion dice: que de este sumario resulta probado que el 10 de Febrero del corriente año, los encausados Félix Ordoñez y Nicolas Rebello se trabaron en pelea en la via pública.

En la lucha, el prevenido Ordoñez hizo uso de un cuchillo, infiriendo á su contendiente dos heridas, una de las cuales produjo enfermedad física de mas de veinte dias, y recibió de Rebello contusiones, producidas por golpes de puño. (Informes médico legales de f. 2 v. f. 3, f. 46 y f. 50 v).

No se ha podido constatar de quien partió la provocacion á la riña, pues los numerosos testigos que dicen haberla presenciado, la imputan unos á Ordoñez y otros á Rebello.

Por tanto, y considerando atenuada la culpabilidad de los dos procesados por la circunstancia prevenida en el inciso 3.º artículo 18 del Código Penal, corresponde, atento lo dispuesto por los artículos 335, 326 y 327 del Código citado, que se condene al procesado Ordoñez á tres años de Penitenciaria y que se dé por compurgada la responsabilidad del prevenido Rebello con la detencion que ha sufrido.

Compondrán el Jurado en esta causa, como titulares don Cárlos Cavinon, don Mauricio Castilla (hijo), don Juan Rivara y don Abel C. Ferrer, y como suplentes don Miguel A. Tomé, don José Lougarou, don Francisco Siocca y don Enrique Lussich.

VARIAS NOTICIAS—A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevada al Superior Tribunal de Justicia, la causa seguida á Eduardo Leiton, por abigeato ó incendio.

—La sentencia dictada por el juez correccional que condena á Cándido Benavides á 6 meses de prision, ha sido apelada por el defensor de éste ante el Juzgado del Crimen de segundo turno.

—Ha sido pasado á la cárcel correccional, á disposicion del juez del crimen de segundo turno, Juan C. Rodriguez, acusado de la fuga del preso Salomé Nuñez.

La sentencia dictada por el juez correccional que condena á Félix Bernardi Notti por heridas á Consuelo Rodriguez, á la pena de cuatro y medio meses de prision, ha sido apelada por el defensor.

La seca—Vuelve á sentirse la seca en los departamentos del Sud.

Segun cartas recibidas, se sabe que está haciéndose sentir en Canelones, Florida, San José, etc., y que han caido fuertes heladas.

Asunto Belen—Hoy á la 1 de la tarde prestará declaracion ante el juez de instruccion militar, teniente coronel Villar, el general don Francisco Belen.

Han sido citados para declarar en este asunto, los comandantes Bazzano y Paravis.

—El general Belen ha pedido ser trasladado á su domicilio, por hallarse enfermo.

Se ha ordenado al doctor Tagle, médico de los Tribunales militares, informe para saber si el estado de salud del general, hace necesaria su traslacion.

—El juez de instruccion militar, ha pasado una nota al ministro de Guerra y Marina, solicitando que el teniente don Francisco Belen, actualmente preso en la cárcel correccional, sea trasladado en carácter de detenido á un cuartel de la guarnicion.

El teniente Etchart—Ha llegado del departamento de Artigas en calidad de preso y á disposicion de los Tribunales Militares el teniente Echart, perteneciente al piquete urbano de aquella villa.

Va á ser juzgado por haber agredido de obra al capitan Vasconcellos.

Aprobado—El gobierno ha aprobado el nombramiento propuesto por la Direccion General de I. Pública á favor de don José Dellemuglie, para maestro de la escuela rural número 21 del departamento de Treinta y Tres.

Jockey Club—Hé aquí los pesos asignados para las carreras del 1.º de Octubre de 1893:

Premio «Torpedo»—1300 metros.—Albion, 52 kilos; Citoyen, 48; Stiletto, 48; Nelson, 57; Artagnan, 48; Alejandrina, 52; Guerra, 43.

Premio «Escudero»—1000 metros.—La Devota, 60 kilos; India, 56; Orlando, 48; Venado, 50; Artagnan, 43; Góndola, 48.

Premio «Progreso»—2000 metros.—Colibri, 57; Violette, 53; Pamphilia, 53; Honora, 50; Profeta, 49; Vengador, 35.

Premio «Maroñas»—1200 metros.—Nelson, 57, Queen, 55; Calcuta, 53; Alejandrina, 52; Audinot, 49.

Premio «Queen»—1400 metros.—Donnina, 62 kilos; La Devota, 57; Colibri, 59; India, 53; Citoyen, 40; Vengador, 35.

Forfait el 26 á las 4 p. m.

Telegramas á la Junta de Sanidad—Nuestra Sanidad ha recibido ayer los siguientes despachos:

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1893.—Al presidente de Junta de Sanidad—Montevideo—Apesar de haber estado citado el Consejo de Higiene con carácter de urgencia, no se reunió ayer.

En el Departamento Nacional de Higiene se recibió un telegrama del cónsul argentino en Rio de Janeiro, en que comunica haber llegado á Isla Grande el vapor italiano *Vincenzo Florio*, procedente de Génova y con casos de cólera á su bordo.

Este vapor viene con inmigrantes para Rio de Janeiro y pertenece á la Compañía General Italiana.

Se ha resuelto darle los víveres que necesite y regresará inmediatamente al puerto de procedencia.

Por noticias particulares, se sabe que el vapor *Andrea Doria* se encuentra fondeado en Rio de Janeiro, fuera de la bahía, y sin comunicar en tierra.

Ha tenido cien defunciones de cólera á su bordo.

A este vapor se le proveerá tambien de los víveres que necesite y regresará al puerto de procedencia, que es el de Génova como el anterior.

Hoy hará el presidente del Departamento de Higiene, doctor Ramos Mejía, la visita de inspeccion á los diques y [illegible].

Se embarcará con ese objeto en el vaporcito *Jenner*. La visita tiene por objeto cerciorarse de la manera como se hace el servicio de vigilancia en la rada y demás.

La bombardera *Pilcomayo* ha sido puesta á disposicion del Departamento Nacional de Higiene por el Ministerio de Guerra y Marina, para que haga la vigilancia de los buques sospechosos.

El Departamento de Higiene ha pasado una circular á los [illegible] encuentran [illegible] cuarentena, [illegible] en sus partes [illegible] mo se efectúen [illegible] ocurran en [illegible].

Madrid, 24—El Consejo de Sanidad ha resuelto declarar sucias las procedencias de Bilbao. Los buques procedentes de ese puerto serán aislados y sometidos á cuarentena donde quiera que lleguen.

San Petersburgo, 23—Han ocurrido en esta 166 casos nuevos de cólera y 78 fallecimientos en tres dias. En Moscow 13 casos nuevos y 6 defunciones; en Vizcaya 16 casos y 6 muertos; en Hull 3 casos nuevos y ninguna defuncion.

Madrid, 23—En las últimas 24 horas ha tomado nuevo incremento la epidemia en el Norte de España.

El número de casos ha aumentado en Bilbao y Onte.

Exposicion de cultivos—La comision encargada de correr con todo lo relativo para la exposicion de cultivos frutales y derivados que debe celebrarse el dia [illegible] en la ciudad de San Petersburgo, organizada por la sociedad de cultivos de Rusia, ha pasado una nota al gobierno manifestándole la conveniencia de concurrir á aquella exposicion.

El gobierno ha pasado la nota de la referencia á informe de la Asociacion Rural.

Nombramientos propuestos—La Direccion de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio de Fomento los siguientes nombramientos:

Para [illegible] de las escuelas de San Antonio, San Bautista y Santa Rosa (Canelones) á don Héctor Agüero.

Para maestro interino de la escuela rural núm. 1 del Salto á don José G. Zate.

Para la escuela rural núm. 7 del mismo departamento á la señorita Luisa Belsegni.

El doctor Brian—Hoy es esperado el doctor Brian, de regreso de su viaje á los departamentos del Norte.

«El Instituto»—Damos á continuacion el sumario del núm. 29 de esta publicacion quincenal que dirige don Agustin M. Vazquez.

Sumario—Redaccion: A la juventud; Un año de existencia; El mas lindo nombre; El sueño; El grito de la patria herida (colaboracion); El primer artículo, por Evaristo G. Ciganda; Los periódicos escolares, por Manuel Hernandez; [illegible] de los de Jovellanos; Instruccion y educacion, por Antonio Aguayo; De un poema, por José A. Carámbula; Algo de invenciones, por José B. Nattino; El ciego, por [illegible]; Índice del tomo primero.

El Instituto ha cumplido ya el primer año de existencia, despues de vencer las primeras dificultades y realizar sus esperanzas.

A este propósito dice uno de los redactores de la revista, en [illegible]:

«No es necesario historiar los progresos que *El Instituto* ha presenciado en su primer jornada, porque ellos están á la vista [illegible]

Ley de herencias—Ayer continuó el ministro señor Mendoza trabajando en la reglamentacion de la ley sobre impuestos á las herencias.

Lo acompañó en ese trabajo el diputado doctor don Antonio M. Rodriguez.

El batallon 4.º—En la semana entrante saldrá aquí el batallon 4.º de Cazadores.

El ministro de la Guerra ha solicitado la referencia de [illegible] que vaya á Rivera á buscar á dicho batallon.

En Rivera quedará una compañía del batallon 3.º, que está en [illegible].

Para Rivera—Partió esta mañana para Rivera el jefe de policía de ese departamento, teniente coronel Queirolo.

Lleva el presupuesto por Mayo ppdo.

«La Plata»—La agencia de las Mensajerías Marítimas, no tiene aun noticia de haber salido del puerto de Rio Janeiro el vapor francés *La Plata*, cuya llegada anunciamos para ayer, por haberlo así manifestado la agencia por equivocacion.

El vapor *La Plata* salió el dia 21 de Isla Grande para Rio Janeiro, y no para Montevideo como lo noticiamos.

La conferencia del ingeniero Vald Hansen—La conferencia que dará el ingeniero Hansen sobre el puerto de Montevideo tendrá lugar el viernes de esta semana, [illegible] el lunes próximo.

Abarcará los siguientes puntos: La ley, el régimen, Los estudios, El costo, Nuevo y económico sistema de [illegible], La absolucion.

Oportunamente anunciaremos el dia preciso, local y hora.

Fiscalía del Crímen—Movimiento habido en la Fiscalía del Crímen de primer turno á cargo del doctor don Enrique Platero:

Expedientes entrados	2.230
Expedientes salidos	2.216
Existencia actual	14

Durante el año, el sr. Fiscal ha pedido la pena de muerte para [illegible] procesados.

Para [illegible] á treinta años de Penitenciaria.

Para veinte y cuatro, penas superiores á [illegible] años.

Para cuarenta y cuatro, penas mayores de diez años.

Para [illegible] treinta y seis, penas de cinco á diez años y [illegible] penas de [illegible] años de prision sin [illegible] de dos años.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*Alberto Goldaracena*, oficial 1.º

Del «Montevideo Musical»—A esta colega pertenece los siguientes datos:

Varios [illegible] del teatro Solís [illegible] la actual comision directiva [illegible] hermoso [illegible] coliseo [illegible] les facilita [illegible] solicitado [illegible].

De acuerdo [illegible] alumbrado [illegible] del Politeama.

—El Centro Artístico del Uruguay, sociedad de fundacion reciente [illegible] asociados [illegible] nombrados [illegible] piano.

Se ve que la comision directiva del Centro Artístico del Uruguay [illegible]

[illegible]

—Desde el primero del próximo Octubre dejará de aparecer el interesante periódico *Montevideo Social.*

—Cartas que hemos recibido de Italia, de nuestro distinguido compatriota el tenor Oxilia, corroboran todo lo que la prensa montevideana ha venido repitiendo á su respecto en estos últimos dias.

Se encuentra bien de voz y no tardará en presentarse al público en el primer teatro lírico del mundo; en la Scala de Milan.

Esperamos y deseamos un éxito completo al inspirado tenor Oxilia, al artista del *bel canto* y de la accion dramática irreprochable.

Oxilia se estrenará con *Neron*, del maestro Arrigo Boito.

Ha buscado Boito para su obra maestra el artista que necesitaba, esto es indudable, pues si comprendiese que Oxilia no está de nuevo en la plenitud de sus facultades artísticas, no le hubiera elegido como intérprete de su *Neron*, habiendo tantos otros tenores.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 25 de 1893—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de Montevideo y del que establece el procedimiento á seguirse en los casos de lanzamientos de bienes muebles á la via pública.—*García y Santos.*

Asociacion de estudiantes—Hé aquí otra lista de los estudiantes de notariado que son candidatos para componer la comision que los ha de representar en la Asociacion Estudiantil:

Presidente: Leopoldo Durañona y Vidal; vicepresidente: Domingo E. Gonzalez; secretario: Aurelio Rodriguez; prosecretario: Alberto Cerri; vocales: Joaquin Requena y Brun, Bernabé Magariños, Cárlos Casaravilla; fiscal: Cárlos Berro.

Nota—Los titulares son estudiantes de cuarto año.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del dia miércoles 27 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público, ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el Ministerio público contra Ramon Hermida, acusado de heridas; en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Ricardo Lacueva, Emilio G. Laviña, Francisco E. Dielh, doctor Ricardo A. Parsons, Francisco Zas, doctor Luis Melian Lafinur, Atanasio Cardoso, Martin Catalogne.

...bustos de Mirabeau, Voltaire y Juan Jacobo Rosseau. Allí la muchedumbre saludó la bandera tricolor.

Una vez dentro del templo los profanadores se dirigieron al altar, un poco sorprendidos del acto que iban á cometer; todavía no habían perdido por completo el respeto á la santidad de aquel lugar.

Penetraron en la capilla llamada de *Los Cárlos*, en que reposaban, al lado de Duguesclin y de Luis de Turena, los restos de Cárlos V y su mujer, Cárlos VI y Carlos VII, á quien Juana de Arco devolvió su corona, y allí, en medio de gritos de alegría, golpearon los rostros de las estatuas de los tiranos, saludando con aplausos los golpes certeros que hacían saltar el mármol.

Cuando se hubo acabado de romper las piedras, y destrozado las narices, los dedos y las cabezas de las estatuas, se resolvió abrir los féretros, porque, segun las leyendas, muchos de ellos debían contener ricos tesoros.

Sin embargo, todo lo que se encontró fué un poco de hilo de oro falso en la tumba de Pepino y el sello de Constancia de Castilla.

En cada uno de los féretros había una lámina de plomo ó de cobre. Una de estas planchas, la del ataúd de Luis XIV, se encontró en 1820 en la tienda de un calderero que había hecho con ella el fondo de una cacerola. Algunas osamentas fueron arrojadas en el cementerio; la mayor parte quedó en sus sepulcros. Pero en tres dias, el 6, 7 y 8 de Agosto, fueron destruidas cincuenta y una tumbas.

La tropa de los ciudadanos de Saint-Denis, á los cuales se habían juntado muchos convencionales venidos de París, se detuvo en un principio ante la tumba de Turena; se encontró el féretro en un hueco inmediatamente debajo del monumento de mármol. Las facciones del héroe de Salghach no se habían alterado. El cuerpo presentaba el aspecto de una momia disecada. Se hizo entrega del cadáver al guardia Host, quien, colocándolo en una caja de encina lo depositó en la sacristía, y durante cerca de ocho meses lo enseñó como una curiosidad, mediante una módica retribucion. Host no se contentó con este beneficio: arrancó los dientes al gran Turena y los vendió uno á uno.

Cuando cesó este escándalo, se envió el cuerpo del héroe al Jardin de Plantas, donde estuvo algun tiempo, hasta que poco despues se le colocó solemnemente en el templo de Marte, ante la iglesia de los Inválidos.

El mismo dia 6 de Agosto por la tarde llegó Robespierre. Entonces penetraron los revolucionarios en la cripta de los Borbones. Cerca de la puerta estaba el sepulcro de Luis XV, y entre las veinticuatro tumbas que ocupaban el panteon, vieron los profanadores las de Enrique IV y María de Médicis.

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

LA NUEVA LEY
De Timbres y Sellos
PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

A los señores rematadores

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

Al público

[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 25 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7,520 $ al contado . . . . . 32.80 %.

DESPUES DE HORA

No hubo operaciones.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.32.
»	»	comercial,	4.34 á 35.
»	Italia	bancario,	5.75.
»	»	comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	50 15/16.
»	»	comercial,	51 1/8.
»	Francia	bancario,	5.33 á 34.
»	»	comercial,	5.35 á 37.
»	Amberes	bancario,	5.34 á 35
»	»	comercial,	5.37 á 38.
»	Rio Janeiro	bancario,	22,500.
»	»	comercial,	nominal.
»	Buenos Aires	bancario,	par 1/8 %.
»	»	comercial,	par 1/8 %.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.26 á 5.28
»	»	vista	5.28 » 5.29
»	»	90 dias. . . .	5.31 » 5.33
»	Italia	telegráficamente.	5.72 » 5.74
»	»	vista	5.74 » 5.76
»	»	90 dias. . . .	5.76 » 5.78
»	España	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	»	vista	6.10 » 6.25
»	»	pagadero en oro y en plata. . .	conv'cional

[illegible]

...no de mesa añejo, á J. G. Schiaffino 36 cjs pimenton, 30 sacos almendras, á Comas Brunet y Ca. 10 cjs naipes, á P. Ferrés 20 sacos anís, 1 cj semillas, á G. Plá 100 pipas vino tinto, á Martinez y Ca. 110 cjs aceite oliva, á Peirano hnos. y Ca. 25 sacos almendras, á la órden 3 cjs drogas.

LONDRES el 22 del pasado y escalas, vapor inglés *Port Darwin*, de 1627 toneladas, capitan W. Warray y 33 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

De Londres—Al Ferrocarril Central del Uruguay 1 cajon lámparas, al Banco Argentino 2 cajones papeleria, á Comas Brunet y Ca. 15 cajones bizcochos, á F. L. Humphreys y Ca, 10 bultos diversos, á Martins hnos. 12 cajones bizcochos, á D. Ratti y Ca. 50 cuñetes minio de plomo, á R. Falco 10 bultos drogas, 1 tambor aceite, á R. Twyford y Ca. 2 cajones merceria, á Demarchi Parodi y Ca. 39 bultos drogas, á Fidanza Pianavia y Ca 6 cajones sombreros á A. Veigriol 1 cajon ferreteria, á G Vanrell é hijos 21 cajones provisiones, 50 id whisky á C. R. Horne y Ca. 250 bultos té, 12 cascos sulfato de potasa, á R. Twyford 1 cajon tejidos de algodon, á Llaguno hnos. 6 cajones tejidos de algodon, á C. Smith y Ca. 3 fardos géneros de algodon, á A. Palma 14 cajones sombreros, á Farini é hijos 100 bultos té, á Schmidt Franco y Ca. 82 bultos papeleria, á la órden 8 fardos géneros de yute, 1 cajon aparatos eléctricos, 30 id cristaleria, 13 id sombreros, 7 bultos comestibles, 5 id artículos de botica.

Carga opcional—á Farini é hijos 352 bultos té, á la órden 50 cajones encurtidos.

De Amberes—á Juan José Amézaga 2 cjs tejidos de algodon, á Juan Shaw 10 cjs ferreteria, á E. Cooper 298 bultos diversos, á Santiago Guido 1 cj tejidos, 1 id sombreros, 1 id boneteria, 1 id géneros de algodon, á Solari Bialada y Ca. 2 fardos tela, á Antonio Garabelli é hijo 2 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, á Minelli Gonzalez 8 cjs papel, á A. Carbonell 1 cj tejidos, á María Sívori 1 cj tejidos, á Trabucatti y Ca. 115 fardos hilo, á G. Bonomi é hijo 9 cjs pernos, 2 id ferreteria, 6 cascos tierra, á Viana Canale y Ca. 1 cj sombreros, 1 id bordados, á D. Ratti y Ca. 4 cjs hierro batido, á Santiago Guido 3 cjs mercancias, á la órden 1 cj cinta, 1 id tejidos, 1 id sombreros, 250 frasqueras ginebra, 4 fardos brin, 1 cj mercancias, 1 id ferreteria.

Dia 25

BARCELONA el 29 de Julio, barca española *Linda*, de 361 toneladas, capitan Ferrer y 13 tripulantes, á Peixoto Morales y Ca., con: 240 pipas y 54/2 id vino tinto marca Pera Grau; á Gabriel Plá 90 pipas, 14/2 id y 12/4 id vino; á J. Tremoleras é hijo 21 pipas, 10/2 id y 20/4 id vino tinto marca J. Deu y Ca., 80/4 id blanco id id; á Jacinto Muxi 130/5 y...

[illegible]

Salidas para ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Llevan balija

Entradas de los ríos y cabotaje

Entradas de ultramar

Embarque de exportacion

Cerrazon registro

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESPACHOS

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

[illegible]

EN PRENSA
CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES
DEL
CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA
Por Alfredo Vazquez Acevedo

Formará un volúmen in 8.° de 350 á 400 páginas. Se pondrá en venta en el próximo mes de Octubre.

SIERRA Y ANTUÑA—Editores

LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO

202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204

MONTEVIDEO

582-nv.6-dpm .2.ª pág.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 25

Trámite—Teresa Viana y Villasante; Ines V. de Sotelo con Francisco Perez; Fortunato Bonifacio con Antonio Sarraceno; sucesion Juan Berretta y Catalina Salvo; Bonifacio García de Zúñiga con Juan Esteban Burgueño; Empresa del Gas con Esteban Haretche; Vicente Alvariza con Bentos Lopez; Damian Gaggino con sucesion Juan Texeira de Macea y Manuel Leite; testamentaria María A. Centeno de García; sucesion Juan Hegoburo; Rafael Cordano y Anselmo Onetto con Pascual Fernandez; Fernando Gallo con Andrés Cartceiro; Miguel Grané; sucesion Juan Antonio Molné y Bibiana Franco; testamentaria Manuela Casalla de Sayago; sucesion Pedro Miguel y Hermenegilda Martinez; B. Charlone con Félix Colombo; Ana Pissano de Perrone y Juan Ferrando; sucesion Gerónimo Loaces; testamentaria A. B. Coelho; sucesion A. Dangelo; sucesion F. ...

[illegible]

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Les anales du théâtre et de la musique, 1892. 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

Eloy—La méthode Brown Sequard, 1 tomo, 1.50.

Russel—Cables d'éclairage électrique et distribution d'électricité, 1 tomo, 1.80.

Ziegler—La question sociale est une question morale...

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

$ 0.80 el ciento

[illegible]

$ 0.80 el ciento

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

CORREOS

[illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2812-ot.4

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvino García**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Soriano núm. 155, nacido en Tineo, provincia de Oviedo; hijo legítimo de don Manuel García, de 60 años, jornalero, y de doña Brígida García, de 49 años, españoles, residentes en España; y doña **Isabel Moledo**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 93, nacida en esta capital; hija legítima de don José Moledo, de 50 años, zapatero, y de doña Emilia Diaz, de 40 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz. 2809-st.4

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo, y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Valle**, italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 15, hijo legítimo de don Domingo Valle, de 64 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion artesano, y de doña Rosa Scotto, de 61 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casada, residentes en Génova; y doña **Rosa Saettone**, de 21 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Colonia número 491, hija legítima de don Juan Saettone, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Rosa Giacala, de 67 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Colonia número 491.

[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Die ordentliche Generalversammlung

[illegible]

Ferrocarril y Tram-via del Norte

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Alberto Vargas

[illegible]

...ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones enque se va á vender este; vender en lo mas álgido de la crísis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den y á pagarse con billetes ó certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo además un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mls de ancho, por 4 mts 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 02 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viérnes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 1805-st.26

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca.—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, dispensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem, lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIERCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de...

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO

Angel Guerra

Antonio R. Carballido

Ascencio Barcos

Angel J. Moratorio ABOGADO

Adolfo Artagaveytia

Alberto García Lagos

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Manuel Quintela

Dr. Hormaeche

Dr. Juan Fco. Canessa

Eugenio M. Petit ABOGADO

Dr. Pedro Regules

Doctor Bosch

Dr. Castro

Doctor Eugenio S. Cassanello

Eduardo Acevedo ABOGADO

Francisco M. Castro ABOGADO

Francisco Casullo y Hermanos

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO

Juan Romualdo Lopez

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 1 á 3 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle 25 de Mayo 220, entre Buenos Aires y ... 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número ...

Juan Guerra Cirujano-dentista—Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su consultorio de la calle ... Plaza Independencia, esquina Florida, á la calle ... 113, esquina 18 de Julio. —Consultas ... Baldi.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas —Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio ... las enfermedades de ... por la mayor parte ... esta capital.—Consultas ... 2652-oct.12

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de ... especialmente á la conservacion de los dientes naturales y la colocacion de dentaduras segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 2... 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO

Pablo De María

S. A. Michelini

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Ama de leche

Al público

Tarjetas de luto de visita

Ama de leche

Breack

Campo en venta

En el hogar doméstico

La Balear

No mas humedad en las casas

Para licoristas

Peluquería

Papas y porotos

Plata nacional

Vinos y coñacs

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ

AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

[illegible]

LITÓFAGO
(COME-PIEDRA)

De la sociedad de M. Rodriguez Castroman & Hirschler, Paris

REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL, CHILE Y PERÚ, MARIO RODRIGUEZ (HIJO) Y C.ª, CALLE COLONIA NÚM. 157.—EN BUENOS AIRES: SEÑORES SOLARI, LAVARELLO Y C.ª

El **Litófago** es un desincrustante, el mas eficaz é infalible de todos los conocidos y empleados hasta ahora en las calderas de vapor. Es **desincrustante, anti-incrustante y anti-galvánico**. Ejerce su accion poderosa sobre toda clase de aguas, sea salada, calcárea ó de cualquier otra naturaleza. Las mejores recomendaciones que podemos ofrecer á las personas interesadas, son los innumerables testimonios que obran en nuestro poder y que iremos reproduciendo sucesivamente.

He aquí el séptimo:

«Montevideo, Mayo 9 de 1893.

Señores Mario Rodriguez (hijo) y Ca.

Muy señores míos:

Habiendo ensayado en la caldera de mi establecimiento el **desincrustante y anti-incrustante Litófago**, debo comunicar á usted que me ha dado excelentes resultados.

Con tal motivo, me es grato saludarlos repitiéndome su affo. atento S. S.

Onofre Trias»

73-prm.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-3.dªp-m.ª

QUEREIS LA SALUD??

[illegible]

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

...remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles completamente nuevos; los hay: Para salon, salita, dormitorios de varios gustos con roperos de 3 cuerpos; comedor en juegos y sueltos; escritorios de pié, rinconeras, estantes de fantasía, esqueletos de sillas, muebles de varias clases sin concluir, papel de lija surtido, puntas de París, elásticos para sillas y otros artículos.

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion. Por carteles detalle. 2557-st.5

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de escritorio, dos grandes cajas de fierro de los mejores fabricantes—Gran variedad de muebles y artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 26 Y MIERCOLES 27, á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos, libros en blanco, etc.

EL MIERCOLES 27, á las dos de la tarde, un cuadro escudo oriental bordado en seda y oro, dos grandes cajas de fierro á prueba de fuego, de los mejores fabricantes, una Milners (costó ciento sesenta libras esterlinas), otra Chubb's y Son (costó 100 libras esterlinas); una cancela vidriera para puertas, escritorio alto doble de caoba, bibliotecas, cristaleros ó mostradores, una percha de vestíbulo, banco de jardin, una mesa de billar con bolas y útiles, un gran molinillo de bronce para café, una cocina económica y demás muebles que estarán á la vista. 2761-st.22

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Bernengo y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe...

[illegible]

...tros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan el Nordoeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 34 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 10 metros 87 centímetros al Sud Este, por donde confina con la calle Nueva, 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasovich y por el Nor Este con el solar número 6 de don Juan Costa. ... solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B, compuesta en conjunto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número ... y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros 23 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con el solar número 13. Siete solares núms. 1 al 7 inclusive de la manzana núm. 58 sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto en junto de ... metros 31 decímetros y linda por el Nordeste ... de mide 65 metros 284 milímetros con camino vecinal, por 36 metros 78 milímetros de fondo al Sudoeste que por formar esquina son tambien de frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusive, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente al camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 29 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número ... igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudoeste calle por medio con la manzana núm. ... por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, ... decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: ... metros 77 centímetros de frente al Nordoeste ... calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eu... S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2671-st.1...

Mendoza Garibay

JUDICIAL

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

M. Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Leoncio Milhas

[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Leoncio Milhas

[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Leoncio Milhas

[illegible]

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro. —Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad. Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIERCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Ferreira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m.

2692-st.16

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y despensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland. Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuarium y plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas flores tales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187.58 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Miguelete á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cuadradas equivalentes á 29.515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre un camino que la separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 290 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos, 231 por el costado Sudoeste, por donde linda con una cañada que la divide de la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893. — *Antenor R. Peregra*, escribano público.

2788 st.23

Cárlos G. Pieri

De 100 quintales hilo para segadoras, 9000 kilos fierro en barras, 200 latas aceite mineral para máquinas, 10 fardos caballería y 87 bultos ferretería con muy poca avería.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL VIERNES 29, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, el todo en estado de avería:

100 quintales hilo para segadoras-atadoras.
200 latas aceite para máquina.
10 fardos caballería.
93 barras de fierro para ejes 57 m/m.
9 id id id 57 id extra.
5 id id id llantas 57/23.
5 cajones hachas.
5 id clavos para herrar.
25 cuñetes clavos.
2 cajones badiles.
1 id palas sin mango.
2 id cacerolas.
1 casco ollas.
25 atados palas.
1 cajon bola para mesa y capotas de coche-cumac.
10 atados horquillas.
1 casco escupideras con tapa y otros objetos que se hallarán á la vista.

Pido puntualidad.

2758-st.22

Laugarau y Vallaro

Gran remate de comestibles—En el muelle de Capurro—EL MIERCOLES 27 del corriente Setiembre—Champagne, Jerez, queso de bola, bacalao y conservas españolas—A las 12 1/2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta y órden de quien corresponda, venderemos lo siguiente:

20 cajones queso de bola con poca avería.

Al mismo tiempo

24 cajones c/u. 12 botellas Original Champagne Grad Cremant.
8 cajones c/u. 12 botellas Original Champagne Corte Blanch.
3 cajones c/u. 24 medias botellas Original Champagne Corte Blanch.
30 cajones bacalao en perfecto estado.
10 cajones conservas españolas.
24 cajones vino Jerez.
20 cajones higos secos.

Venderemos los artículos despachados y al contado.

2801-st.24

Manuel Herrera y Ca.

Notable remate—Por contrabando—De 626 kilos tabaco negro en cuerda, clase extra.—En la Aduana, en el depósito General Artigas núm. 4.

EL JUEVES 28 del corriente á la 1 en punto—Por órden del señor juez nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, procederemos á vender á la mas alta oferta y al contado, 626 kilos tabaco negro en cuerda, lo mejor que se introduce al país, envasado en latas é interiormente forrado, primero en chala y despues en arpillera. Este tabaco fué tomado en contrabando en la estacion del Ferrocarril Central y venia consignado como naranjas.—La venta será al contado y despachado.

ACTO CONTINUO

Por órden y cuenta de una casa introductora, 25 cajones Oporto, Viuda de Ferreyra, Reserva de 1813; 25 cajones Jerez añejo; 2 quintales mas ó menos tabaco hebra Virginia y Habano; 2 cajones té Congo de 1.ª, en paquetes de 1 libra cada uno.

El todo garantido en perfecto estado, siendo la venta al contado y despachado.

EL JUEVES 28 del corriente á la 1 p. m.

2797-st.24

Vicente Torres

Del almacen y villar situado en la calle Miguelete núms. 2 y 4, entre Mélaros y Tacuarembó.

EL JUEVES 28 Y VIERNES 29 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen constando de un variado surtido del ramo, como ser loza, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto marca Ruiz Pomar Hnos., 400 latas sardinas, 500 latas calamares, 300 latas tabaco de 1 libra y de media y 20 docenas cerveza marca Furini; 20 ó 25 cajones aceite de oliva sin marca, 1 mesa de billar con todos sus útiles, un gran armazon, mostrador, caja de fierro, patente de giro, máquina de chopp, fidelera, 1 galpon, 100 ó 150 chapas de zinc galvanizado, puertas, ventanas, pisos de madera, mesas de mármol, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos, ver el rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322.

2796-st.24

Francisco Gibbs

EL DIA JUEVES 28 del corriente, á la 1 de la tarde, por órden del señor gerente de la Agency Company of Uruguay, venderé al mejor postor, los muebles, mostrador con reparticiones para libros, escritorios, prensa, estufa, gran caja de fierro, alfombras y demas objetos de dicha agencia, que estuvo establecida en los altos de la casa calle Misiones 134.

Acto continuo venderé tambien los mostradores y demás perteneciente al Banco Inglés, que estuvo establecido en la misma calle núm. 119.

2795-st.24

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.° al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2678-oct.3

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
« particulares	« 4.00	« «

Fuera de dichas líneas convencional.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores, para la eleccion de un vocal del Consejo de enseñanza secundaria y superior, que tendrá lugar el 6 de Octubre entrante á las 8 p. m.

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

2732 st.26 — *El secretario general.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pi, para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de crédito y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2765 st.26

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 dm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales Puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117

35 pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 48
2.ª id.	«	131 48
3.ª id.	«	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 26 de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina Ladario*.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 22 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm — *Enrique Sá*, agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72.

9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE ZANELLI

Saldrá el **26 de Setiembre de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **6 de Octubre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 78.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno.

2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

DUCA DI GALLIERA

Capitan G. C. RIVERA

Saldrá el 25 de Setiembre 1893, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—G. B. PROFUMO

Saldrá el 4 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.

48-pm.